

NOTA ACLARATORIA

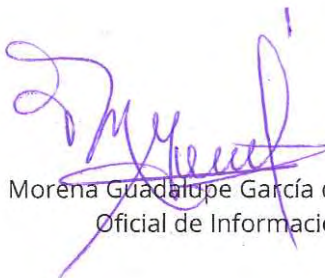
Público en general,
Presente.

En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública-LAIP, todas las instituciones del Estado, estamos obligadas a divulgar y poner a disposición de la ciudadanía, la información oficiosa establecida en los numerales del artículo 10 de la LAIP.

El Numeral 15 del Art. 10 LAIP, establece que se debe publicar la información correspondiente a **las obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos.**

En ese contexto, se hace del conocimiento que dicha información no aparece publicada en nuestro Portal de Transparencia, **por no haber haberse ejecutado en los años anteriores al año 2017 obras;** no obstante en caso de darse, se hará la publicación para su consulta.

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la presente declaratoria de inexistencia. En la ciudad de Antiguo Cuscatlán, a los treinta y un días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.


Morena Guadalupe García de Gómez
Oficial de Información



**OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
INSAFORP**

Parque Industrial Santa Elena, Final Calle Siemens, Edificio INSAFORP, Antiguo Cuscatlán, La Libertad
Tel. 2522 7383. Correos: oficialdeinformacion@insaforp.org.sv, mgomez@insaforp.org.sv